Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

LEY DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 Nº 1528

LUIS ALBERTO ARCE CATACORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO. De conformidad con el numeral 13, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la enajenación, a título oneroso, de diez (10) bienes inmuebles, con una superficie de 136,74 metros cuadrados (m^2), fracción de una superficie total de 12.503,90 metros cuadrados (m^2) de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, ubicados en la Urbanización "Petty Ray", Distrito 01 del Municipio de Cobija, Provincia Nicolás Suárez del Departamento de Pando, registrado en oficinas de Derechos Reales de la ciudad de Cobija, bajo el Folio Real con Matrícula Computarizada N° 9.01.1.01.0014594, del cual se desprenden diez (10) Folios Reales Individuales con especificación de superficie, colindancias y ubicación detalladas en anexo que forma parte indivisible de la presente Ley, a favor de adjudicatarios poseedores, de conformidad a la Ley Autonómica Municipal N° 98/2019, de 22 de agosto de 2019, modificada por la Ley Autonómica Municipal N° 110/2019, de 26 de diciembre de 2019, promulgadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Dip. Hernán Isaías Durán Lazo
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Jose Maldonado Gemio
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Jorge Yucra Zapata
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ANEXO

N°	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	C.I.	CÓDIGO CATASTRAL	SUPERFICIE (m^2)	FOLIO REAL
1	Marcos Machaca Mamani	280846 LP.	01-104-008	20,72 m^2	9.01.1.01.0022882
2	Gualberto Díaz Piluy	4209013 PDO.	01-104-009	17,40 m^2	9.01.1.01.0022884
3	Eugenia Soliz Rivera	5921847 CBBA.	01-104-011	24,37 m^2	9.01.1.01.0022886
4	Julián Nacho Catunta	3358795 LP	01-105-013	9,91 m^2	9.01.1.01.0022906
5	Roberto Terrazas Escobar	1768208 PDO.	01-105-014	10,85 m^2	9.01.1.01.0022907
6	Marina Flores Ramos	1115122 CHQ.	01-105-015	23,34 m^2	9.01.1.01.0022908
7	Petrona Nina Machaca	456829 LP.	01-105-016	14,96 m^2	9.01.1.01.0022909
8	Irene Huarachi de Flores	2660866 LP.	01-105-017	5,20 m^2	9.01.1.01.0022910
9	Agustina Carlos Gamboa	989472 CBBA.	01-105-018	4,22 m^2	9.01.1.01.0022911
10	Carmiña Flores Gutiérrez	3481228 LP.	01-106-006	5,77 m^2	9.01.1.01.0022917